

05 MAY. 2026

**SALIDA Nº 243**

## CIRCULAR Nº: 102/26

**De:** Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León

**Para:** Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

**Asunto:** Información Nomenclátor mayo 2026

Como continuación a la Circular 099.26 enviada el pasado 30 de abril, adjunto se remite la información de las modificaciones que se han producido en el Nomenclátor del mes de mayo.

Con la carga de este mes se han producido las siguientes modificaciones con respecto al anterior:

### 1.- CAMBIOS DE PRECIOS DE FACTURACIÓN

#### 1.1.- NUEVOS CPA CON PMF VIGENTES DESDE MAYO 2026

Se han generado los siguientes conjuntos de principio activo (CPA), a los que se les ha asignado el precio menor de facturación (PMF) que aparece en la tabla:

Código CPA	Descripción CPA	PMF (€)
A07431	SOLIFENACINA SUCCINATO 10 MG 30 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES ORAL	40,81
A07432	SOLIFENACINA SUCCINATO 5 MG 30 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES ORAL	20,40
A07435	LATANOPROST 0.005% 0.2 ML 60 ENV COLIRIO OFTALMICA	31,22

### 2.- NUEVOS GENÉRICOS

#### 2.1- HIDROCLOROTIAZIDA Y AGENTES AHORRADORES DE POTASIO (C03EA01)

En el mes de mayo están disponibles dos medicamentos genéricos con este principio activo, están incluidos en los siguientes conjuntos:

A01180	HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG - AMILORIDA 5 MG 20 COMPRIMIDOS ORAL	PMF: 2,25	PLD: 2,5
CN	Presentación	EFG	PVPiva
732035	AMILORIDA/HIDROCLOROTIAZIDA AUROVITAS 5/50MG 20 COMPRIMIDOS EFG	S	2,25
704775	AMERIDE 5/50MG 20 COMPRIMIDOS	N	2,25

A01179	HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG - AMILORIDA 5 MG 60 COMPRIMIDOS ORAL	PMF: 3,59	PLD: 3,98
CN	Presentación	EFG	PVPiva
732036	AMILORIDA/HIDROCLOROTIAZIDA AUROVITAS 5/50MG 60 COMPRIMIDOS EFG	S	3,59
704783	AMERIDE 5/50MG 60 COMPRIMIDOS	N	3,59
946855	DIUZINE 5/50MG 60 COMPRIMIDOS	N	3,98

### 3.- MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN

#### 3.1- ELIMINAR VISADO TIRBANIBULINA

La Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia ha resuelto el cambio en las condiciones de prescripción y dispensación del siguiente medicamento en el sentido de **eliminar el visado**, financiándose conforme a la indicación de la ficha técnica: para el tratamiento tópico de la queratosis actínica no hiperqueratósica y no hipertrófica (grado 1 de Olsen) de la cara o del cuero cabelludo en adultos.

CN	Presentación	Principio activo	Visado
731502	KLISYRI 10MG/G 5 SOBRES 250MG POMADA	TIRBANIBULINA	<b>NO</b>

Las existencias en poder de almacenes y oficinas de farmacia de dicho medicamento con cupón precinto anterior, podrán seguir comercializándose, si bien, para las condiciones de financiación en el momento de su dispensación, se tendrán en cuenta las nuevas condiciones establecidas.

#### 3.2- PASO A USO HOSPITALARIO AMIKACINA

La Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia ha resuelto el cambio en las condiciones de prescripción y dispensación del siguiente medicamento **al pasar su calificación de Diagnóstico Hospitalario a Uso Hospitalario** en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

CN	Presentación	Principio activo	UH
791301	AMIKACINA NORMON 500MG/VIAL 1 VIAL 2ML SOL INY EFG	AMIKACINA	<b>SI</b>

#### 4.- CAMBIO EN CPA DIETOTERÁPICOS

En el mes de mayo se ha cambiado el nombre o la forma farmacéutica de las siguientes dietas, lo que lleva un cambio en la descripción del conjunto de intercambio. Se han mantenido los códigos de los conjuntos para evitar problemas en prescripción, dispensación, facturación y autorización de visado.

Los códigos afectados y sus conjuntos son:

Código Nacional	Presentación	COD CPA	Descripción CPA ABRIL	Descripción CPA MAYO
504291	NAN ALFARE ( SABOR: NEUTRO ) - 400 G 6 BOTE	D00722	ALFARE - 400 G - 6 BOTE	<b>NAN</b> ALFARE - 400 G - 6 BOTE
504452	NOVALAC EXPERT ARROZ HIDROLIZADO ( SABOR: NEUTRO ) - 400 G 1 BOTE	D00615	NOVALAC ARROZ HIDROLIZADO - 400 G - 1 BOTE	NOVALAC <b>EXPERT</b> ARROZ HIDROLIZADO - 400 G - 1 BOTE
504537	NAN ALFAMINO ( SABOR: NEUTRO ) - 400 G 6 BOTE	D00675	ALFAMINO - 400 G - 6 BOTE	<b>NAN</b> ALFAMINO - 400 G - 6 BOTE
504652	NUTRISON ADVANCED DIASON ENERGY HP ( SABOR: VAINILLA ) - 500 ML 12 BOTELLA	D00811	NUTRISON ADVANCED DIASON ENERGY HP - 500 ML - 12 BOTELLA	NUTRISON ADVANCED DIASON ENERGY HP - 500 ML - 12 <b>OPTRIBOTLE</b>
505090	NAN ALTHÉRA ( SABOR: NEUTRO ) - 400 G 6 BOTE	D01166	ALTHÉRA - 400 G - 6 BOTE	<b>NAN</b> ALTHÉRA - 400 G - 6 BOTE
506015	NAN ALFARÉ ( SABOR: NEUTRO ) - 400 G 1 BOTE	D01454	ALFARÉ - 400 G - 1 BOTE	<b>NAN</b> ALFARÉ - 400 G - 1 BOTE
506016	NAN ALTHÉRA ( SABOR: NEUTRO ) - 400 G 1 BOTE	D01455	ALTHÉRA - 400 G - 1 BOTE	<b>NAN</b> ALTHÉRA - 400 G - 1 BOTE
506035	NAN ALFAMINO ( SABOR: NEUTRO ) - 400 G 1 BOTE	D01456	ALFAMINO - 400 G - 1 BOTE	<b>NAN</b> ALFAMINO - 400 G - 1 BOTE

#### 5.- FÓRMULAS MAGISTRALES DE BUDESONIDA VISCOSA

Tal y como se comunicó en la información del mes de abril, se han codificado estas fórmulas magistrales para facilitar su prescripción en Recyl cuando sean necesarias.

**Estas fórmulas solo están en receta electrónica de Catilla y León, no son interoperables.**

Código Conjunto	Codigo	Presentación
F00119	140994	FM BUDESONIDA VISCOSA 0,125 MG/ML 240 ML SUSPENSIÓN
F00118	140993	FM BUDESONIDA VISCOSA 0,25 MG/ML 240 ML SUSPENSIÓN


Están indicadas en esofagitis eosinofílica y serán financiadas con receta médica en esta indicación.  
También se dispone del medicamento comercializado Jorveza<sup>®</sup>, que solo está financiado para adultos.  
Actualmente los dos códigos nacionales de este producto tienen problemas de suministro.  
Es importante que se utilice la codificación siempre que se prescriba esta fórmula.

#### 6.- ANTIGUAS PRESENTACIONES DE RYBELSUS (SEMAGLUTIDA A10BJ06)

Como se informó en el mes de marzo el laboratorio **adelantó el cese de la comercialización de las presentaciones antiguas de Rybelsus<sup>®</sup> al mes de abril**. En el mes de marzo estas presentaciones se marcaron como no disponibles, no pasando al módulo de prescripción, para evitar comienzos de tratamiento con ellas. En el mes de mayo han pasado a ser bajas por no comercializar facturables, por lo que se podrán seguir dispensando y facturando en los pacientes que tengan esta prescripción activa.

Valladolid, a 05 de mayo de 2026

El Secretario



Rafael Martínez Olmedo